



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 93 /2.020

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 13/20 "3.000 litros de nafta súper N° octano RON >95 N° octano MON >84"; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO HOFFMANN SHELL	MARCELO GOTTIG S.A.
3.000 LT NAFTA SUPER NÚMERO DE OCTANO (RON) > 95 NÚMERO DE OCTANO (MON) > 84	\$ 181.290	\$ 180.000

Que, oportunamente se omitió el dictado del presente a fin de proceder a adjudicar a la mejor oferta presentada, correspondiente a la firma MARCELO GOTTIG Y CIA. S.A.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Reconocer la adjudicación del **Concurso de Precios N° 13/20** por tres mil (3.000) litros de NAFTA SUPER NÚMERO DE OCTANO (RON) > 95 NÚMERO DE OCTANO (MON) > 84, a **Estación de Servicios de MARCELO GOTTIG Y CÍA.**, firma que ha cotizado el total del combustible a Pesos Ciento Ochenta Mil (**\$ 180.000**).

Artículo 2º) Notificar al oferente acerca del resultado del Concurso, a sus efectos.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 7 de mayo de 2.020.-

Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno

Dr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez